



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 089-2023-MDS/GM

Salas, 11 de abril de 2023

### **EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS:**

#### **VISTO:**

INFORME N° 025—2021-PPM/MDS., de fecha 20 de marzo de 2023 y la Resolución N° 13 recaída en 31 expediente N° 931-2021-0—1401-JR-CI-02, el PROVEIDO DE GERENCIA DE ADMINISTRACION, de fecha 23 de marzo de 2023 dirigida a la Gerencia de Asesoría Jurídica, demás antecedentes, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional de fecha 10 de marzo del 2015, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el art° 26.- de la Ley Orgánica de Municipalidades establece; ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, en la primera parte del artículo 29, dispone: "La representación y defensa de los intereses y derechos de las municipalidades en juicio, se ejercitan a través del órgano de defensa judicial conforme a ley, el cual está a cargo de procuradores públicos municipales y el personal de apoyo que requiera"

Que, por su parte el artículo 39 de la citada norma dispone que: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo. Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas"

Que, mediante informe N° 025-2021-PPM/MDS., el Procurador Público de la Municipalidad distrital de Salas, informa a la Gerencia de Administración, que mediante Resolución N° 13 I 2° Juzgado Civil de Ica, ha nombrado curador procesal de sucesión Lui Anselmo Solar Luna al letrado José Angulo Galicia, requiriendo a esta sede municipal, como parte procesal, el pago de 2 URP por concepto de honorarios de dicho profesional; en ese sentido concluye el Procurador Municipal, con la necesidad que se efectúe el pago de lo requerido por el Juzgado, en el marco del proceso sobre Nulidad de



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Acto Jurídico y Cancelación de asiento registral, seguido en el expediente antes aludido, la suma de S/ 990.00 equivalentes a 2 URP.

Que, de acuerdo a lo glosado por las normas legales y contándose con proveo de la Gerencia de Administración, en donde solicita la atención de lo solicitado por el Procurador Público Municipal, asimismo con la Disponibilidad Presupuestal, por el cual sustenta técnicamente las razones y necesidad de asumirlos costos del proceso del cual la Municipalidad Distrital de Salas es parte.

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 001-2023-MDS/ALC del 02.ENE.2023, por la cual se delega facultades propias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la vez con la visaciones respectivas, de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** la entrega de S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), bajo la modalidad de encargo al Procurador Público Municipal **LUIS ROBERTO HUAYANCA MENDOZA**, a efectos que cumpla con efectuar el requerimiento de pago efectuado por el Juez del 2do Juzgado civil de Ica, en el expediente 931-2021-0-1401-JR-CI-02, en el que la Municipalidad distrital de Salas es parte procesal, conforme lo ordenado mediante Resolución N° 13.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Salas, demás Gerencias y Sub Gerencias Correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo a la interesada y unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Salas, para su conocimiento y cumplimiento en cuanto le corresponde.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS  
C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO  
GERENTE MUNICIPAL



Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROVEIDO N° 025-2023-GAJ/MDS

A : C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO.  
Gerente Municipal.

DE : ABOG. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA.  
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal

REF. : INFORME N° 025-2021-PPM/MDS

FECHA : 11 de abril de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS GERENCIA MUNICIPAL RECEPCION DE DOCUMENTOS	
11 ABR 2023	
EXP. N° 484	HORA 10:25
FIRMA <i>[Signature]</i>	

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, se le remite el Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal N° 089-2023-MDS/GM de fecha 11 ABRIL 2023, sobre ASIGNACION DE FONDOS PARA PAGO DE CURADOR PROCESAL, solicitado por su despacho.

Sin otro particular y estando a las coordinaciones que el caso requiera, me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
*[Signature]*  
Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA  
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (a)

Anexo:  
INFORME N° 025-2021-PPM/MDS. de fecha 20 MAR. 2023 a fojas (02)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

INFORME N°025-2021-PPM/MDS



Señor : ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RIOS  
 Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Salas

De : Abog. LUIS ROBERTO HUAYANCA MENDOZA  
 Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de Salas

Asunto : solicito asignación de fondos para pago de Curador Procesal

Ref. : Exp. 931-202-0-1401-JR-CI-02

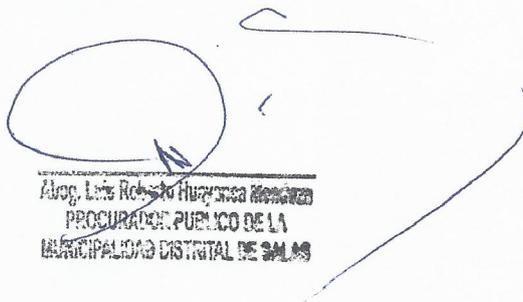
Fecha : Ica, 20 de marzo del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en relación con el documento de la referencia, se informa que mediante Resolución N° 13 del 06. Mar.2023 el 2do Juzgado Civil de Ica, ha nombrado curador procesal de la Sucesión de Luis Anselmo Solar Luna al letrado José Santos Angulo Galicia, asimismo el Juzgado se encuentra requiriendo al Corporativo Municipal, cumpla con consignar los honorarios profesionales, al curador Procesal antes mencionado equivalentes a 2 URP.

En ese sentido, a efecto de cumplir con el requerimiento efectuado por el Juzgado, es que le Solicito disponga la asignación de fondos al suscrito por el valor de 2 Unidades de Referencia Procesal equivalente al importe de S/. 990.00 soles, a efecto de continuar el proceso iniciado la Sucesión de Luis Anselmo Solar Luna y otros, sobre NULIDAD DE ACTO JURIDICO Y CANCELACION DE ASIENTOS REGISTRALES.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente



Abog. Luis Roberto Huayanca Mendoza  
 PROCURADOR PUBLICO DE LA  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

ADJUNTO:  
 RESOLUCION N° 13 DEL 06.MAR.2023

2do JUZGADO CIVIL - Sede Central

EXPEDIENTE : 00931-2021-0-1401-JR-CI-02

MATERIA : NULIDAD DE ACTO JURIDICO

JUEZ : GALDOS GAMERO BENJAMIN

ESPECIALISTA : MARIA ANGELICA URIBE ARANA

DEMANDADO : ZURITA PARI, JUAN ANTONIO

NOTARIO PUBLICO DR MANUEL ENRIQUE LUQUE

VASQUEZ VASQUEZ ,

VILLA GARCIA DE DEL SOLAR, MARIA ELENA

NELLY

DEL SOLAR VILLAGARCIA, MANUEL AUGUSTO

DEL SOLAR LUNA, LUIS ANSELMO DOMICILIO

RENIEC

DEL SOLAR LUNA, LUIS ANSELMO

NOTARIO PUBLICO DR CESAR EZEQUIEL

SANCHEZ BALOCHI ,

DEMANDANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ,

**Resolución Nro. : 13**

Ica, seis de marzo del

Año dos mil veintitrés.-

DADO cuenta del escrito 21176-2023 y escrito 836-2023 presentado por esta misma parte, y no habiéndose apersonado sucesor procesal alguno del c o demandado LUIS ANSELMO DEL SOLAR LUNA pese ha haberse efectuado las publicaciones ordenadas en autos, en efectividad al apercibimiento decr4tado

**NOMBRESE** curador procesal de la SUCESION DE LUIS ANSLEMO DEL SOLAR LUNA al letrado José Santos Angulo Galicia a quien se le deberá de notificar para la aceptación del cargo en su **casilla electrónica N° 5879** en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser subrogado.

**FIJO** por concepto de honorarios profesionales 02 URP que deberá ser consignado por la parte actora en el mismo término bajo apercibimiento de multa.



# NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 089-2023-MDS/GM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
**RECEPCION**  
11 ABR. 2023  
Hora: 10:00 AM  
N° FOLIOS: ..... FIRMA: *[Signature]*

ADMINISTRACION

TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
**TESORERIA**  
RECEPCION DE DOCUMENTO  
11 ABR 2023  
Hora: 09:41  
FIRMA: *[Signature]* EXI. N°: .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
**ABASTECIMIENTO**  
RECEPCION DE DOCUMENTO  
11 ABR. 2023  
Hora: 10:10  
N° EXPEDIENTE: ..... FIRMA: *[Signature]*

ABASTECIMIENTO

PROCURADOR MUNICIPAL. LUIS ROBERTO HUAYANCA MENDOZA

NOMBRE Y APELLIDO Luis R. Huayanca Mendoza  
D.N.I. N° 21524035  
FECHA 11/04/23 HORA 10:00 AM  
OBSERVACION \_\_\_\_\_ FOLIOS 4

SE ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL AREA DE GERENCIA DE ADMINISTRACION  
PROVEIDO 025-2023 GAJ/MDS Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA  
RESOLUCIÓN ORIGINAL  
01 JUEGO DE RESOLUCIÓN EN ORIGINAL